MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 México D.F., siendo las 12 horas con 00 minutos del día 22 de octubre de 2015, inició la Décima Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza
Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante suplente del Partido MORENA
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social

Como invitados a la sesión, asistieron:

Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo del IEDF

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones Novena Ordinaria, Segunda Urgente y Décimo Tercera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones Novena Ordinaria, Segunda Urgente y Décimo Tercera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

3. Presentación de la Nota informativa relativa a la destrucción de las bases porta urnas utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General ACU-593-15, aprobado el 30 de junio de 2015.

4. Presentación de la Nota informativa sobre el Sistema de Consulta *Ubicación de los Módulos de Opinión por Internet, así como de las Mesas Receptoras de Opinión, 2015.*

5. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica efectuó una precisión al punto No. 3 del Orden del Día para quedar como sigue:

3. Presentación de la Nota informativa relativa a la destrucción de las bases porta urnas utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General ACU-593-15, aprobado el 30 de julio de 2015.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la precisión señalada por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a las sesiones Novena Ordinaria, Segunda Urgente y Décimo Tercera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma a las minutas por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración los proyectos de Minuta referidos.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/72/2015.** Se aprueban las minutas correspondientes a las sesiones Novena Ordinaria, Segunda Urgente y Décimo Tercera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

2. **Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a las sesiones Novena Ordinaria, Segunda Urgente y Décimo Tercera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración el documento referido.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibidos los documentos.

3. **Presentación de la Nota informativa relativa a la destrucción de las bases porta urnas utilizadas en el Proceso Electoral Ordinario 2014 - 2015, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General ACU-593-15, aprobado el 30 de junio de 2015.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que el 12 de octubre de 2015 se había realizado la compactación de las bases porta urnas, a través de la empresa Reciclables de Papel de Cartón, S.A.

de C.V. Señaló que funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística y de la Contraloría General del Instituto supervisaron el proceso de compactación de las poco más de 10 toneladas, mismo que cumplió con la normatividad ambiental vigente en el Distrito Federal.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibida la Nota informativa.

4. **Presentación de la Nota informativa sobre el Sistema de Consulta *Ubicación de los Módulos de Opinión por Internet, así como de las Mesas Receptoras de Opinión, 2015.***

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que la nota describía el contenido y el uso del *Sistema de Consulta de Ubicación de los Módulos de Opinión por Internet, así como de las Mesas Receptoras de Opinión, 2015*, mismo que se había utilizado desde 2013 y había sido mejorado. Agregó que el propósito del sistema era informar a la ciudadanía, mediante el uso de mapas georeferénciales, la ubicación de los módulos de opinión por internet y de las mesas receptoras de opinión.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, mencionó que el objetivo de este sistema, era informar a la ciudadanía la ubicación de los sitios donde podría ejercer su derecho a opinar, por lo que a través del sistema se podrían localizar los módulos de opinión por internet, así como los domicilios, en los que, en cada una de las mil 793 colonias y pueblos originarios, se instalarían las mesas receptoras de opinión.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica de la Comisión señaló que se podría acceder al sistema por cuatro vías, a través de la página de internet del Instituto o escaneando el código QR, que está en los carteles de difusión de la ubicación de

la mesas receptoras de opinión, a través de un mensaje de texto SMS, y por medio del módulo alojado en el sistema de consulta permanente del marco geográfico de participación ciudadana que se encuentra en la página de internet del Instituto. Asimismo, realizó una demostración de los módulos que forman parte del sistema y su funcionamiento. Destacó que se podía buscar la ubicación de las mesas receptoras de opinión y/o de los módulos de opinión por internet, por ámbito geográfico: distrito, sección electoral o colonia. Además, el sistema ofrecía la posibilidad de conocer la ubicación de las mesas receptoras de opinión más cercanas a la ubicación del usuario.

Finalmente, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el sistema sería deshabilitado al día siguiente de la jornada electiva del 8 de noviembre de 2015 y se podría obtener información estadística relativa al uso del sistema.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez comentó que el sistema era una herramienta extraordinaria que ayudaría a la orientación y participación de las y los ciudadanos en el ejercicio electivo. Asimismo, preguntó si la aplicación para dispositivos móviles relativa a la Consulta Ciudadana que estaba desarrollando al Unidad Técnica de Servicios Informáticos estaba sincronizada con el sistema.

Adicionalmente, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió que, para facilitar la búsqueda a los ciudadanos y evitar confusiones, en los campos destinados para se pudiera escribir, indistintamente, la delegación, el distrito, la sesión o la colonia y el sistema direccionara al ciudadano; así como incluir en el módulo de búsqueda de mesas receptoras de opinión más cercanas, una leyenda aclaratoria que recordara a las y los ciudadanos que sólo podrían opinar en la mesa de su colonia.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó que el sistema sería muy útil para las y los ciudadanos y sugirió cambiar la leyenda *Participación Ciudadana 2015*, por *Presupuesto Participativo 2016*. Asimismo, coincidió con lo expresado por el Consejero Electoral González Martínez, en relación con el módulo de búsqueda de las mesas más cercanas podía confundir a los ciudadanos, así como la búsqueda por distrito. Por ello, y en aras de evitar confundir a las y los ciudadanos propuso incluir una leyenda aclaratoria que no dejara lugar a dudas, de lo contrario eliminar del sistema ambos módulos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que una novedad del sistema era, precisamente, la de ubicar la mesa receptora de opinión más cercana, así como la compatibilidad con los sistemas operativos *Android* y *IOS*, lo que permitiría utilizar el sistema desde una computadora, Tableta o teléfono inteligente, y reconoció el trabajo de la Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y su equipo de trabajo. De igual manera, coincidió con el Consejero Electoral Beltrán Miranda en quitar la búsqueda por distrito, porque podría confundir a la ciudadanía.

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión y Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral señaló que el área a su cargo había proporcionado una base de datos con la ubicación de las mesas receptoras de opinión a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), por lo que tanto el sistema como la aplicación de desarrollaba esa Unidad Técnica contenían la misma información. Asimismo, comentó que el módulo de búsqueda de mesas y módulos más cercanos tenía la intención de facilitar a las y los ciudadanos la emisión de su opinión, pero que si se consideraba que generaba más confusión que beneficio, se eliminaría del sistema.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez reiteró la sugerencia de incluir una leyenda explicativa que aclarara que sólo para los módulos de opinión por internet, las ciudadanas y los ciudadanos podrían acudir a cualquier módulo, pero para las mesas receptoras de opinión, tendrían que hacerlo en la correspondiente a su domicilio.

Finalmente, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez propuso que, una vez que estuvieran concluidos totalmente el sistema y la aplicación que estaba desarrollando la UTSI se dieran a conocer ante los medios de comunicación y que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales produjera un spot indicativo, a manera de tutorial, que se transmitiera en redes sociales y en la página web institucional.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió incluir en el sistema las fechas en las que las y los ciudadanos podrían opinar en los módulos de opinión por internet y en las mesas receptoras de opinión, a fin de no propiciar que las y los ciudadanos pensaran que podrían opinar por ambas vías en ambas fechas.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez pidió que, después del 4 de noviembre de 2015, se desactivara la pestaña de búsqueda de módulos de opinión por internet.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sugirió incluir una leyenda que apareciera al momento de entrar al sistema, en la que se explicaran las fechas para opinar por cada vía, que solamente se puede opinar en la colonia que corresponde, etc.

La Representante de Encuentro Social comentó que estaba de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral Beltrán Miranda de eliminar del sistema los módulos de búsqueda por distrito y de mesas y módulos más cercanos.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda reiteró su propuesta de incluir una leyenda contundente y que garantizara que las y los ciudadanos no se confundirían, o, de no ser así, mejor eliminar los módulos.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó a la Secretaria Técnica tomar nota de las sugerencias planteadas e implementarlas.

Al no haber más comentario, la Comisión dio por recibido el sistema.

5. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 12 horas con 45 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.